

# EL PABELLÓN LIBERAL

DIARIO DE LA MAÑANA

Editor y Redactor—FEDERICO G. SALAZAR

AÑO IV

San José, domingo 23 de Mayo de 1897

NÚMERO 590

## ADMINISTRACIÓN

Calle 20, Sur.—Casa n° 235

### CONDICIONES :

Suscripción por mes .....	\$ 1-00
Número suelto .....	0-10
„ atrasado.....	0-25

Comunicados y avisos se publicarán su-  
namamente baratos.

## El Pabellon Liberal

### CIUDADANIA PREMATURA

Unos pocos ninitos del *Liceo de Costa Rica*, sin que sobre ellos se haya ejercido *presión*, por supuesto, dicen que *protestan* contra una gacetilla que apareció en esta hoja, referente á un señor don Juan Bravo, á quien no tenemos el honor de conocer ni de vista.

Recordamos, eso sí, que algunos jóvenes serios, mayores de dieciseis años, nos dieron informe de que en aquel establecimiento había un señor don Juan, que era poco correcto en el trato que les daba... y en algo más, y que con tal motivo, solicitamos datos en una gacetilla, sin presumir siquiera—como es natural—que parte de los niños internos fueran convertidos en nuestros contrincantes; porque, de ser así, de hecho nos hubiéramos declarado en completa derrota.

Por lo demás; la mejor prueba de la competencia del señor Bravo, está patente en la protesta salida del interior del Liceo, circunstancia que

habla muy *alto* en favor de la buena disciplina de aquel establecimiento; pues, estamos casi seguros, de que todos los pedagogos de renombre dirían, si fueran interrogados, que es *excelente* el sistema de que hasta los niños de pantalón corto se inicien en el periodismo: nuestro progreso educacionista es tan *acertado*, que desde media vara para arriba ya se tienen todos los derechos del ciudadano.

Ojalá que el señor Secretario de Estado en el despacho de Instrucción Pública, anote en su cartera este interesantísimo dato, que en gran parte puede servir de termómetro para valuar el creciente desarrollo de *cultura* á que hemos llegado.

### SUPLICA

En el precioso librito de *GEOGRAFÍA PATRIA*, del señor don Miguel Obregón L., Inspector General de Enseñanza, hemos leído, así, al acaso, los siguientes datos, que, por creerlos errados, suplicamos la correspondiente aclaración.

Dicen:

“En cuanto al NÚMERO DE HABITANTES, el orden es éste:

- 1ª.—*Guatemala* (6 veces más poblada que Costa Rica.)
- 2ª.—*El Salvador* (3 y 1/5 veces más poblada que Costa Rica.)
- 3ª.—*Honduras* (1 y 3/5 veces más poblada que Costa Rica.)
- 4ª.—*Nicaragua* (1 y 1/5 veces más poblada que Costa Rica.)
- 5ª.—*COSTA RICA*”

Si no estamos equivocados, para que Nicaragua ó cualquiera otra de las secciones enumeradas, correspondiera con su población á tales datos, sería necesario agregarle á la cifra que hoy tiene, los 250.000 habitantes de Costa Rica, puesto que de otro modo, si Nicaragua fuera *uno y un quinto de veces más poblada que Costa Rica*, su población sería de ¡ 550.000 !

Y á propósito de esto, para mayor claridad, entremos en un ejemplo práctico: si el señor Obregón tuviera v. gr. \$ 6-00 en sus bolsillos y nosotros 5-00, no creemos que á él se le ocurriera decir que tenía *una vez y un quinto más dinero* que nosotros; porque, en realidad, proporcionalmente, lo que tendría sería un quinto más, ó de otro modo, *un peso más de capital*. De la misma manera creemos que Nicaragua no es *uno y un quinto de veces más poblada que Costa Rica*.

Como muy bien pudiera ser que en *este texto nacional* se hubiera incurrido en tal error, esperamos la aclaración correspondiente.

### COMUNICADOS

#### ACLARACION.

En dos importantes números de ese diario, ha pretendido un señor que conocemos, hacer cargos por demás injustos á la primera autoridad del barrio de San Rafael de Cartago, por el sólo hecho de cumplir con el espíritu de la ley.

Nosotros que estamos al tanto de su proceder correcto, no podemos menos que protestar, desde luego que el articulista es apasionado porque el vecindario, todo, no está de acuerdo con sus ideas.

El vecindario de este barrio está unido en su gran mayoría y no es la palabra de uno la que puede hacer variar su pensamiento en los asuntos económicos que se relacionen con el pueblo.

Pretender gastar \$10.000, diez mil pesos, para ampliar el templo en lugar de \$2.000-00, dos mil, que es lo que podría gastarse según el parecer de muchas personas bien intencionadas, nos parece un despilfarro.

Como los señores don Fidel Ramos, don Nicomedes Redondo y don Concepción Gómez se negaran á firmar el acta que bajo la Presidencia de un señor Solano se levantó, por no estar ellos presentes, ni de acuerdo con su contenido, ha sido motivo de inquina, y el hecho de que se ataque á una personalidad honrada.

El templo tiene en su poder cerca de 200 carretadas de piedra que el pueblo ha donado y esta es una prueba de que el presupuesto de \$10.000 diez mil pesos es exagerado.

San Rafael de Cartago, 23 de mayo de 1897.

Unos vecinos.

## GACETILLAS

También la Municipalidad de Cartago da muestras de ser progresista.

De la sesión celebrada el día tres de los corrientes, copiamos los siguientes artículos:

### Artículo IV

En atención á los gastos ocasionados al señor Gobernador de la provincia con las frecuentes comisiones de este Municipio para el desempeño de las cuales tiene muy á menudo que trasladarse á San José;

y siguiendo el precedente justísimo establecido por el Municipio de la capital, donde se ha acordado reconocer al señor Gobernador la suma de \$75-00 por gastos de locomoción, esta Corporación dispone que desde el 1º de mayo corriente se reconozca al señor Gobernador de la provincia la suma de \$50-00 mensuales, en consideración á las razones apuntadas.

### Artículo VI

Como muestra de gratitud por los eminentes servicios rendidos al país por el Benemérito Licenciado don Jesús Jiménez, y como homenaje justísimo que la provincia de Cartago está llamada á tributar á la memoria del distinguido patricio, la Municipalidad acuerda contribuir con mil pesos á la suscripción nacional que se ha iniciado con el objeto de levantar un monumento al Licenciado don Jesús Jiménez; dirigirse á las Municipalidades de La Unión y El Paraíso invitándolas á tomar parte también en aquella suscripción.

### Artículo IX

Leida la solicitud de los profesores del Colegio de San Luis, contraída á que se les reconozca el aumento de sus sueldos de que disfrutaron por acuerdo municipal y mediante la subvención del Gobierno, desde el mes de octubre hasta el 31 de diciembre del año próximo pasado y por acuerdos posteriores durante los meses de enero, febrero y marzo del corriente año, la Municipalidad acordó manifestar á los señores profesores, que siente mucho no acceder á su solicitud, por no ser posible hacer otras erogaciones de sus propios fondos que las establecidas hasta hoy, y no poder de otra parte dar seguridad ninguna al cuerpo profesoral de que el Gobierno haya de dar cumplimiento, mientras exista un contrato con el actual Director del Colegio, á lo establecido por decreto del Congreso en favor de los institutos de segunda enseñanza provinciales.

*Propaganda.*—Ayer circuló en San José una hoja suelta, suscrita por un señor H. Guzmán, tomada de *El Correo de Granada* y reimpresa en la Tip. *La Herediana*.

Como ya nos habíamos hecho cargo de su contenido, puesto que apareció con anterioridad publicada en *El Independiente Demócrata*, sólo nos llamó la atención la seriedad de los muñequitos y los maullidos del gato.

—+—

Si no fuera que *La Unión Católica* elogia todos los días los artículos de Juan de Sta. Cruz publicados en el *Figaro*, no nos tomaríamos el trabajo de indicar á *La Unión* que mejor los puede leer en *El Agricultor* de don Federico Mora, de donde son sacados, casi íntegros.

(Comunicada)

—+—

¿Serán tan amables y cumplidos los señores Jefes de la Policía, que se sirvan dirigir su atención hacia la parte Sur del Parque Central, esquina opuesta á la Botica Francesa, donde se juntan y enjuntan algunos jovencitos—no todos—con el exclusivo objeto de jugar á las bolitas y de estropear á los transeúntes?

Antier vimos á uno que ya cuenta más de 14 años de edad, que parece que estudia malacrianza teórica y práctica.

Si fuere necesario revelaremos su nombre.

### A ÚLTIMA HORA.

Washington 20.—La resolución para el reconocimiento de la Beligerancia de Cuba por Estados Unidos presentado al Senado por Mr. Morgan, hoy fué adoptada, por ese cuerpo por 41 votos á 14.

Dr. B. MARICHAL M.

+Cirujano-Dentista+

Despacha diariamente de las 7 á las 10 de la mañana y de las 12 del día á las 4 de la tarde, en los bajos de la casa de don Salvador Lara, Calle de la Estación, 5ª Avenida Este.

# La Bicicleta



Tengo el gusto de recomendar al mayor público mi establecimiento situado en la antigua y conocida esquina de las "Valverdes," donde encontrará gran variedad de licores extranjeros y del país de la mejor calidad y sobre todo el famoso VINO DE MARAÑÓN que reúne cualidades especiales para el estómago, tanto por ser una especie de tónico agradable, al paladar como por la bondad de la fruta de que está fabricado. También hay los famosos tabacos

Guayaquil

Virginia y

Istepeque,

vendiéndose éste último á un \$ 1-90 la libra más barato que en otras partes.

Id y llegad por mi establecimiento

San José, Mayo 6<sup>o</sup> de 1897.

Rafael Vaverde.

**Cerveería Costarricense**

**P. G. VELLA**

(PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE CHICAGO)

LA mejor clase de cerveza se encuentra en este acreditado Establecimiento.  
La DOBLE, iguala casi en calidad á la extranjera y vale solamente

San José, 23 de agosto de 1896

# EL PARQUE

PROPIETARIO

## ELOY GONZALEZ

En el establecimiento, esquina N. E. del Parque Central encontrarán completo surtido de

ABARROTOS, JUGUETES, HERRAMIENTAS "COLLINS"  
LOZA DE HIERRO ESMALTADO  
Y DE PORCELANA, CRISTALERÍA

En su acreditada cantina se encuentra desde los licores del país hasta los más finos que se producen en ambos mundos.

Vinos de superior calidad.—Especialidades

Vino para consagrar y el acreditado Frouzac, que puede competir con el Medoc por su calidad, al ÍNFIMO PRECIO de

!! \$ 7-00 la caja !!

San José, 22 de abril de 1897.

## AGENCIA DE FUNERALES

Y

## CIRCULACION

Aviso á mis favorecedores, que mi empresa está al alcance de todas las clases sociales.—El trabajo, la hora y el mayor ó menor lujo, determinan la TARIFA, sin que se dé el caso de que se cobren caprichos.

No hay que confundir el precio de LAS TARJETAS de funerales con las de matrimonio

DIRECCIÓN: durante el día se me encontrará en la 4<sup>a</sup> Avenida Oeste, n<sup>o</sup> 166; y por la noche: 150 varas al Sur del Palacio de Justicia.

En las oficinas de los periódicos se darán informes al que los solicite.

San José, 2 de abril de 1897.

**DOMINGO MORV**



**GRAN PANADERIA CENTRAL**

SE LLAMA la atención del público que esta acreditada casa

después de tener un pan excelente y harina de afamadas marcas conocidas, cuenta hoy con un grandísimo

**Surtido de vino**

de mesa, de pura uva de las mejores del **MUNDO**

Los precios no tienen competencia

HERMENEGILDO PRADELLA.

**ALBERTO ESQUIVEL**  
**RICARDO ESQUIVEL**  
**Esquivel Hermanos**  
**LA GRAN VIA**

IMPORTADORES DE GÉNEROS, VINOS Y LICORES,  
FERRETERÍA, MEDICINAS, LOZA, CRISTALERÍA  
PERFUMERÍA Etc. Etc.

Gran establecimiento comercial de primer orden, situado en uno de los puntos principales de San José, donde encontrarán el público en general y nuestros clientes en particular, artículos no solo legítimos y sanos y á precios escandalosamente baratos, sino también actividad y buenas maneras de parte del personal de la casa para cualquier pedido que se haga. La originalidad de este establecimiento consiste en el famoso cognac Munzer & Fils, tanto por su exquisito gusto como por ser importado directamente de la ciudad de Cognac para esta casa.

LA GRAN VIA es como el Arca de Noé, de todo hay y al alcance de todos. Para convencerse de esta verdad no se necesita más que hacer una ligera visita al referido establecimiento.

San José, febrero 22 de 1897.

ESQUIVEL HERMANOS.

**!! \$ 100,000 !!**

Pueden economisarse, enviando los fluxes para que sean arreglados á la conocida

**Sastrería de Félix Guevara**

por el ínfimo precio de

iii \$ 2-50 CADA UNO

6ª Avenida Este, nº 44. Casa de don Recaredo Bonilla

San José, 13 de enero de 1897.

**ALFONSO DUFOUL**  
**Relojero**

Ofrece sus servicios al público en su casa de habitación, situada frente á don Héctor Pollini.

Se garantiza la calidad de trabajo.

Baratura y pronta ejecución de las obras que se encomienden.

San José, abril 21 de 1897

TIP. LIBERAL

**REELECCION**

Se vende una casa cómoda para una regular familia, con media manzana de terreno. Está situada en el Mojón, á 150 varas de la Iglesia de San Pedro, y como á 250 de la Estación. Es aparente para comercio, pues está frente á la carretera que conduce á Cartago.

Entenderse con don Rafael Segura Rojas en el Mojón

**Schwartz, Lowe y Oa**

Esta acreditada casa acaba de recibir:

Gran surtido de confitería, el mejor que ha llegado al país, ríaces, conservas, leche condensada, ostiones fresquíssimos, té de superior calidad, cognac de las mejores fábricas y cerveza de todas las marcas.

**EXCELENTE GÉNEROS**

de seda, al ínfimo precio de \$ 8-00 el corte.

**MAGNÍFICOS VINOS,**

examinados por el Instituto Nacional de Higiene, á precios más bajos que en los demás establecimientos.

Y..... en fin, cuanto apetezca el gusto más refinado